

ENRIQUE ANTONIO SOSA ELIZECHE

Abogado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Asunción. Notario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Asunción. Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad de Lyon, Francia.

Socio del Estudio Jurídico Peroni, Sosa, Tellechea, Burt & Narvaja. Ha desempeñado, entre otras, las siguientes funciones: Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, Vicepresidente en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados del Paraguay y Director del Centro Internacional de Estudios Judiciales - CIEJ.

Profesor de Principios de Procedimiento Civil de la Escuela Judicial. Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Fue: Director del Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Profesor Titular de Técnica Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”.

Algunas de sus publicaciones son: El Amparo, Remedio de Excepción, Hipotecas en Garantías de Créditos Eventuales, El Amparo y el Control Constitucional, Los Bienes Públicos y el Nuevo Código Civil, La Disolución de la Comunidad Conyugal, el Beneficio de Litigar sin gastos, y los Alimentos y Litis expensas en él, La Acción de Amparo - Derecho Paraguayo Comparado, La Acción de Amparo y la Protección de la Propiedad Intelectual y La Mora de la Administración. Además, ha publicado los siguientes artículos: “El Deber de Obediencia de un Funcionario Público” en la Revista Jurídica de la Universidad Católica de “Nuestra Señora de la Asunción”; “La Reestructuración de la Administración de Justicia en el Paraguay”, Revista Saint Louis University Law Journal y “El Amparo y el Silencio de la Administración” en la Revista Asociación de Magistrados del Paraguay.

Ex Vicepresidente del Colegio de Abogados del Paraguay. Presidente del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados del Paraguay. Fundador y Miembro del Directorio de la Comisión de Arbitraje Comercial. Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Juristas (Sección Paraguaya). Vicepresidente de la Internal Law Association (Rama Paraguaya). Miembro del Consejo de Presidentes del Instituto Paraguayo-Argentino de Cultura, Cooperación Científica y Técnica. Miembro de la Asociación Iberoamericana del Defensor del Pueblo - Ombusman.

Idiomas: español, inglés y francés